



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, once (11) de mayo de dos mil veinte (2020)

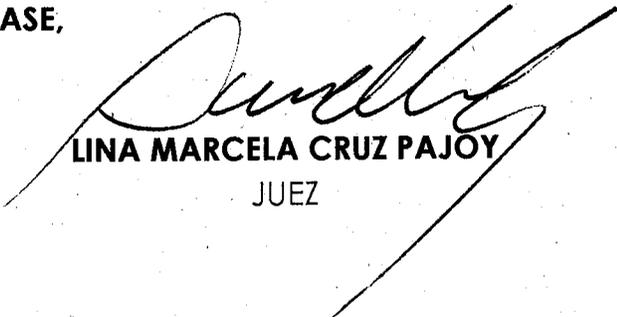
Demanda: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2018 00338 00
Demandante: JOSÉ CARLOS GRILLO BOTERO
Demandados: COLPENSIONES

AUTO

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Villavicencio en providencia de 5 de diciembre de 2019, a través de la cual resolvió confirmar la sentencia consultada, proferida el día 25 de septiembre de 2019.

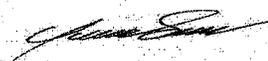
Por Secretaría, procédase a la liquidación de costas a que haya lugar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ

Juzgado Primero Municipal de Pequeñas Causas Laborales
Villavicencio, Meta

La anterior providencia quedo notificada por anotación en estado No. 021 de 12 de mayo de 2020


YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario